

RIO GALLEGOS, **06 ABR 2015**

**VISTO:**

El Expediente N° 67.622/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Acuerdo N° 459 de fecha 2 de Julio de 2012 se aprobó la creación del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" bajo la dirección de la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC y la Co-dirección de la Lic. María Gabriela RAMOS;

QUE de fs. 43 a 48 y 51 a 57, respectivamente, se cuenta con los Informes correspondientes a los años 2013 y 2014 elaborados por la Mg. FRANCISCOVIC, en los cuales se consigna la Descripción de las Acciones Realizadas, el grado de cumplimiento de los objetivos, los inconvenientes encontrados, el equipamiento adquirido y/o incorporado y propuestas de ajuste sobre los objetivos y las acciones;

QUE mediante Nota N° 061/15 la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G., ha tomado la intervención de su competencia y solicita se designe a la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC como Directora del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" y a la Lic. María Gabriela RAMOS como Co-directora del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2015;

QUE asimismo se requiere la incorporación de los docentes Marcos Andrés PAOLILLO y Zenaida Florentina ASTETE y de las alumnas Carolina Roxana PEREZ, Ivanna FANIN, Valeria OJEDA y Soledad ALLENDEZ en carácter de Integrantes del Programa antes mencionado;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer los servicios prestados por la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC como Directora Ad honorem del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" y de la Lic. María Gabriela RAMOS como Co-directora Ad honorem del mismo, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2014, designar a la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC como Directora Ad honorem del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" y a la Lic. María Gabriela RAMOS como Co-directora Ad honorem del mismo, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2015 e incorporar a los docentes Marcos Andrés PAOLILLO y Zenaida Florentina ASTETE y a las alumnas Carolina Roxana PEREZ, Ivanna FANIN, Valeria OJEDA y Soledad ALLENDEZ en carácter de Integrantes del Programa antes mencionado;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER** los servicios prestados por la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (D.N.I. N° 26.324.404) como Directora Ad honorem del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" y de la Lic. María Gabriela RAMOS (D.N.I. N° 26.302.654) como Co-directora Ad honorem del mismo, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2014.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (D.N.I. N° 26.324.404) como Directora Ad-honorem del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" y a la Lic. María Gabriela RAMOS (D.N.I. N° 26.302.654) como Co-directora del mismo, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2015.-

**ARTICULO 3°.- INCORPORAR** a los docentes Marcos Andrés PAOLILLO (D.N.I. N° 29.275.965) y Zenaida Florentina ASTETE (D.N.I. N° 30.144.003) y a las alumnas Carolina Roxana PEREZ (D.N.I. N° 25.605.410), Ivanna FANIN (D.N.I. N° 31.801.918), Valeria OJEDA (D.N.I. N° 34.525.143) y Soledad ALLENDEZ (D.N.I. N° 28.156.039) en carácter de Integrantes del

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///1-2-

Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social".-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, Dirección del Programa Desarrollo de la Economía Social, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
María Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Búnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

133